

Gualaceo, 2 de Marzo del 2017.

Sr.
Miguel Ángel López Cando
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA.

Srs. Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA.
Ciudad.-

Yo, Luis Felipe Lituma Ordoñez con CC: 0102387586 en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con mi obligación de informar y poner en conocimiento de los Señores Socios el informe de labores correspondiente al año 2016, donde destaco lo siguiente:

1. **GESTIONES EFECTUADAS:** Una vez electo como Gerente de la Compañía mi primera gestión fue el de proceder a la inscripción de los nombramientos de la nueva Directiva, la misma que se demoró en vista que por fin de año el Registro de la Propiedad y mercantil de Gualaceo no atendió normalmente por fin de año y es así que los nombramientos nos entregaron inscritos en fecha 13 de enero del presente año. También recibimos del Sr. Gerente anterior toda la documentación de la compañía y la cual está bajo mi custodia, en la cual debo recalcar que la compañía no tiene bienes muebles y peor inmuebles pues carecemos de los recursos suficientes para efectuar por lo menos la implementación de una oficina propia de la compañía, en tanto ello significaría gastos adicionales como el de contratar una secretaria, pagar el arriendo y más gastos como suministros de oficina y servicios básicos que por la modalidad de la compañía no se pueden efectuar, es así que debo informar que los pocos recursos que se recaudan provienen de las contribuciones que como socios los socios entregan para pagar los gastos de la misma, y en esto debo aclarar que existen socios que no cancelan y lo que es peor ni siquiera asisten a las reuniones de la compañía. Por ello hago un llamado para contribuir a la compañía pues de no hacerlo estaríamos acumulando deudas que cuando se acumulan se hace bien difícil cancelar. Tal como lo informó el Sr. Gerente anterior se busca seguir en adelante con la compañía y hoy mucho más comprometo mis esfuerzos por sacar adelante a la empresa, convocando a reuniones más seguidas pues son varios los problemas que se afrontan en la actualidad debido a la crisis por la que atraviesa el transporte pesado.
2. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Tanto el Sr. Gerente anterior como en el corto tiempo de mi permanencia al frente de la compañía he podido constatar que la compañía está al día en sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS y Agencia Nacional de Tránsito que son los principales organismos que regulan a la compañía. Sin embargo también se deberá cumplir con las normas municipales que también nos exige así no tengamos un espacio para la denominada parada que por la actividad de transporte pesado desarrollamos en forma particular cada uno de los socios, sin embargo existen estas obligaciones que debemos cumplir y pagar, para lo cual se requiere el apoyo de todos Ustedes.

Esperando haber cumplido con mis obligaciones como gerente y reiterando el pedido de colaboración, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,


Sr. Luis Felipe Lituma Ordoñez
GERENTE